



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 7 de marzo de 2018

4ª REUNIÓN

2ª SESIÓN ORDINARIA

T1mm.-

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.** - CÁNEPA, MATÍAS.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA.** - AMADO, GERÓNIMO

**CONCEJALES PRESENTES.** - ALURRALDE SANTIAGO – ALVARADO, ERNESTO - ARROYO, ROMINA - BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID - CASTILLO, ALBERTO RAMÓN – CAUSARANO, ÁNGEL – COBO RONCAL, JACQUELINE – CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - FIGUEROA, NOELIA LIHUE - FOFFANI, CRISTINA INÉS – HERRERA, ROSA – LÓPEZ, LUIS RAÚL– PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO – PUSSETTO, NORA GRACIELA- REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE –TORFE, MÓNICA LILIANA – VARGAS, SANDRA MABEL - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

**CONCEJALES AUSENTES c/av.** -SERRANO, CLAUDIA MARCELA

### APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo horas 16:30', dice él:

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Con la presencia de quince señores Concejales, siendo horas 16:30' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **2ª SESIÓN ORDINARIA** del año 2018.

\* \* \* \*

### IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa). - Invito a los señores concejales, **SANDRA VARGAS y SANTIAGO ALURRALDE** a izar la bandera de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales **SANDRA VARGAS y SANTIAGO ALURRALDE** izan las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-

\* \* \* \*

### LICENCIA Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura de una nota ingresada.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).-Lee.

Salta, 5 de febrero del 2018

Al señor Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Dr. MATIAS CANEPA



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Concejal, a los efectos de solicitarle licencia a los fines de asistir a la ciudad de Buenos Aires para la intervención quirúrgica de mi hijo Franco Tiziano Villalba Serrano, operación que se llevará a cabo los días 6 y 8 de marzo del corriente, en el hospital Garrahan.

**CLAUDIA MARCELA SERRANO**  
Concejal

\* \* \*

## HOMENAJES y MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Ceremonial empezaremos el acto de Homenajes.

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Con la presencia del señor Presidente del Concejo Deliberante, doctor Matías Antonio Cánepa, señores **Representantes de diferentes Fundaciones con compromiso social**, acompañado por familiares y amigos, señores Concejales, Secretarios, Prosecretarios, funcionarios de este Concejo, periodistas, autoridades civiles, invitados especiales, señoras y señores, agradeciendo la presencia de la señora representante regional DINAM, la señora Isabel Soria.

Daremos cumplimiento a la Resolución de este Cuerpo que lleva el número 007.

### **RESOLUCIÓN N°007 C.D.-**

#### **VISTO**

Las distintas actividades a realizarse con motivo del Día Internacional de la Mujer; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, el 8 de Marzo de cada año es el Día Internacional de la Mujer, y se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de la igualdad con el hombre, en la sociedad y por su desarrollo íntegro como persona;

Que, en materia de igualdad de género, nuestro ordenamiento jurídico recoge los principios, normas, mecanismos y herramientas que los Tratados Internacionales de Derechos Humanos consagran;

Que, luchar contra la violencia de género para garantizar la igualdad es tarea de la sociedad en su conjunto, desde cada ámbito de acción y relación, a fin de poder abordar esta problemática social de manera transversal, interrelacionada e interdisciplinariamente, ya que la igualdad es la base de toda sociedad democrática que aspire a la justicia social y al ejercicio pleno de los derechos;

Que, en nuestra ciudad, día a día, contamos con mujeres, cuya tarea merece un reconocimiento, ya que han conformado organizaciones de sociedad civil, a través de las cuales y desde su ámbito llevan adelante una lucha de empoderamiento hacia las mujeres y a favor de la igualdad de los géneros, como así también en otras temáticas cuyo abordaje redunde en un determinado impacto social;

Que, desde los diversos estamentos del Estado deben acompañarse estas iniciativas que buscan concientizar a la población sobre la importancia de donar vida en vida;

Que, la fundación “Sol de Mamá”, tiene por objetivos crear espacios, asistir y contener a madres solas que llevan la crianza y la responsabilidad de sus hijos; para la inclusión en un sistema social donde se desenvuelven en estado de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género, acercando capacitación y herramientas a través de programas, que les permitan la inserción laboral y el empleo; Que...

T2cp.-

...Que, la fundación “Abriendo caminos” inició su labor en el año 2014 junto a un grupo de jóvenes y profesionales, donde se brindó acompañamiento a jóvenes y niños de distintos barrios vulnerables de nuestra ciudad, brindando campeonatos de fútbol y actividades como juegos, donaciones y capacitación para desarrollar y construir su futuro, que actualmente tiene sede en Salta Capital y también en Guachipas;

Que, la fundación “Volviendo a Casa” es reconocida socialmente en todo el Noroeste argentino y en el sur de Bolivia, asistiendo a víctimas de trata y violencia de género. Ha tenido intervención inmediata en cada uno de esos casos trata y violencia de género, máxime en estado de riesgo inminente de muerte en la que muchas mujeres han llegado. Esta fundación también, asimismo brinda herramientas laborales a fines de cortar lazos con la violencia económica, se tiende a su empoderamiento y recuperación, valoración personal y autoestima, “familia construida entre todas”;

Que, la fundación “Corazón y Esfuerzo” brinda asesoramiento, talleres de contención y asistencia a mujeres que sufren violencia. El trabajo que desarrolla en conjunto con la red solidaria en toda la provincia de Salta, trabaja con capacitación con talleres en oficio como peluquería, manualidades, panadería, desarrollo económico y manutención, en la firme convicción que la violencia de género no distingue edades, clases sociales, ni religión;

Que, la fundación “Orientar” abarca diferentes estamentos sociales contando con profesionales en las diferentes temáticas, mejoramiento del hábitat, economía social.

Que, la fundación “Por un mañana mejor” trabaja en la lucha por la inclusión en todos los aspectos de la vida de niños, niñas, adolescentes y mujeres que lleva adelante una misión de concientizar, sensibilizar, informar, dar apoyo y contención a quienes tienen TDAH, a sus familias, a su entorno. También creó centros de diagnóstico,

Que, la fundación “Juntos a la par Diabetes 1 Salta”, desarrolla su tarea con niñas y niños con diabetes, fomentando la inclusión, la educación diabetológica y nutricional con diferentes profesionales, realizando actividades recreativas y de esparcimiento; proyectos, entre ellos pulseras identificatorias para personas con condiciones crónicas y tecnologías al alcance de todos;

Por ello,

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RECONOCER** el trabajo realizado por las diferentes fundaciones y sus integrantes sobre la lucha contra la violencia hacia la mujer y la tarea de cada una de las mujeres con compromiso social.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** entrega de una copia de la presente resolución a las autoridades de las siguientes instituciones:

- Fundación “Sol de Mamá”, presidenta: señora Lorena Virginia Doric, D.N.I. N° 31.081.233;
- Fundación “Abriendo Caminos” presidenta: señora Gabriela Quinteros, D.N.I. N° 35.780.607;
- Fundación “Volviendo a Casa”, tesorera: señora Mabel Gutiérrez, D.N.I. N° 25.532.890;
- Fundación “Corazón y Esfuerzo”, presidenta: señora Mariana Carina Mendoza, D.N.I. N° 23.653.940;
- Fundación “Orientar”, vicepresidente: señora Carmen Lorena G. Garay, D.N.I. N° 29.337.595;
- Fundación “Por un mañana mejor”, presidenta: señora Lorena Moreno, D.N.I. N° 26.899.423;
- Fundación “Juntos a la Par Diabetes 1 Salta”, presidenta: señora Rossana Cecilia Del Frari, D.N.I. N° 25.633.802.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal. –

**Dr. GERÓNIMO AMADO**

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

**Dr. MATÍAS ANTONIO CÁNEPA**

Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

Invitamos junto a todas las mujeres Concejales que integran este Cuerpo Deliberativo a hacer entrega de las copias de las presentes resoluciones, a los representantes de las Fundaciones anteriormente nombradas.



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

-La concejal Jaqueline Cobo, autora del proyecto, acompañada por el presidente del Concejo Deliberante, Matías Cánepa y las concejalas Sandra Vargas, Nora Pussetto, Rosa Herrera, Mariana Reyes, Lihué Figueroa y Mónica Torfe, hacen entrega de copia de la Resolución a las representantes de cada institución-

-Recibiendo por la Fundación “Sol de Mamá”, Lorena Virginia Doric;  
-Aplausos-

-Por Juntos a la Par Diabetes 1 Salta”, la presidenta Rossana Del Frari.-

-Aplausos-

-Por “Abriendo Caminos”, la presidenta Gabriela Quinteros.-

-Aplausos-

-Por “Volviendo a Casa”, la representante Mabel Gutiérrez.-

-Aplausos-

-Por “Corazón y Esfuerzo”, la titular Mariana Mendoza.-

-Aplausos-

-Por “Orientar”, la vicepresidenta Carmen Garay.-

-Aplausos-

-Y por la Fundación “Por una mañana mejor”, la directora Lorena Moreno.-

-Aplausos-

T3sq.-

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Primeramente escucharemos las palabras de Rossana Del Frari, Presidente de la Fundación “*Juntos a la Par Diabetes 1 Salta*”.

**SRA. ROSSANA DEL FRARI** (Presidente de la Fundación “*Juntos a la Par Diabetes 1 Salta*”).- Muy buenas tardes a todos.

Antes que nada quiero agradecerle al Presidente del Concejo Deliberante que siempre recibimos su apoyo.

Venir al Concejo es un placer, más aún estando él aquí como Presidente, hay mucha gente querida, desde mi hermano Martín, Ángel Caussarano, que siempre nos ayudan. Romina Arroyo también, gente que apoya esta Fundación, es muy importante.

Nosotros no trabajamos para tener un premio, pero cuando somos de alguna manera reconocidos por el trabajo que realizamos a diario, es importante. Trabajamos no solo por la inclusión, sino también por una sociedad más justa, pero sobre todo trabajamos para que nuestros niños puedan tener un futuro pleno sin complicaciones.

Trabajamos por esa infancia feliz, la que todos queremos que tengan los chicos, deseamos que nos apoyen, deseamos de las organizaciones sociales tener el acompañamiento de todos ustedes que es importante, caminar “*Juntos a la par*” como se llama nuestra Fundación.

En nombre, de alguna manera, de las representantes de las organizaciones sociales, quiero agradecer a la concejal Jacqueline Cobos quien fue la impulsora de esto.

-Aplausos-

Agradecer a las personas que están presentes, las que vinieron a acompañar a las organizaciones sociales.

Agradecerle en nombre personal y de la gente de la Fundación al Presidente del Concejo Deliberante Matías Cánepa, quien llevó a cabo y está trabajando por las pulseras identificadoras, que es el proyecto que he presentado y que sé que va a ser posible gracias al apoyo y al trabajo de él, porque sé que unidos vamos a poder estar mejor.

Muchísimas gracias.

-Aplausos en el recinto-

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- A continuación, escuchamos las palabras de quien ha llevado adelante este proyecto, la concejal Jacqueline Cobos.

**SRA. COBO**.- Muy buenas tardes. Para ser breve, agradecerles a las representantes de las Fundaciones y organizaciones sociales la presencia y todo el equipo de las distintas organizaciones que acompañan.

Este reconocimiento surge en el marco de que mañana se conmemora el **Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo**.

La iniciativa tiene que ver con reconocer el trabajo de mujeres que en forma organizada llevan adelante todos los días.

Particularmente, conozco el trabajo de muchas de estas organizaciones especialmente de “Sol de Mamá”, agradecerle a Lorena Doric, que siempre termina coordinando; ella no se limita a su organización, sino que busca apoyar a otras y siempre se brinda con mucha generosidad y el trabajo que llevan desde esa organización y las demás, es realmente admirable.



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

Eso significa trabajar para empoderar a las mujeres, esa es la mejor manera de trabajar en contra de la violencia contra la mujer.

Este es nuestro humilde reconocimiento que surge como iniciativa del Bloque de Memoria, que contó con el apoyo de todo el Cuerpo del Concejo Deliberante.

Así que, agradecerles a ustedes y al Presidente y que mañana sea un día de lucha, de reconocimiento a la lucha de las mujeres, a la que pedimos que siempre se sumen los compañeros hombres, porque solas no podemos.

Muchísimas gracias a ustedes por venir y a todos los colegas Concejales por acompañar la iniciativa.

-Aplausos -

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Seguidamente, escucharemos las palabras de quien preside este Concejo Deliberante el doctor Matías Cánepa.

T4js.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Brevemente, agradecerle primero a la autora del proyecto. Gracias Jaqueline, porque has tenido una excelente idea de homenajear a las mujeres de esta manera. Gracias a cada uno de ustedes por el trabajo que hacen.

Seguro cada uno de los Concejales conocen tantas instituciones formales - algunas que no están formalizadas- y que trabajan en los barrios, en distintas temáticas, cuidando a nuestros chicos, a nuestros abuelos. Tratando de dar amor, de ayudar a que salgamos adelante y son esas mujeres, a veces, las que reciben violencia.

Tenemos que tener una gran vergüenza que como provincia encabezamos la tabla -o estamos cerca- en el tema de femicidio, algo tan tremendo y dramático.

Pero vamos a salir adelante, porque si cada uno se va concientizando de lo que esto significa, si trabajamos en nuestras escuelas, si damos buenos ejemplos; esto va a cambiar con la fuerza y el espíritu de las mujeres que -como siempre decimos- tienen más fuerzas que nosotros, nos sostienen cuando estamos con debilidades y con dificultades. Son las mujeres las que sostienen las sociedades.

Discrepo un poco con la gente de Ceremonial, hubiese hecho pasar a todos mis amigos Concejales varones, porque somos nosotros los que también tenemos que sumarnos a este homenaje. De alguna manera, los represento aquí humildemente. Pero en ustedes vemos nuestras hermanas, amigas, madres, abuelas, ojalá sigan trabajando con esa fuerza. Muchísimas gracias.

-Aplausos-

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Felicitando a cada una de las reconocidas y su labor social, damos por finalizado este homenaje.

-Se retiran del recinto las homenajeadas, acompañadas por algunos Concejales-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Vamos a continuar con la sesión.

La verdad que un buen homenaje como para comenzar el año. Ahora viene la etapa de manifestaciones, si algún concejal quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI**.-Mañana 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. Miles y miles de mujeres vamos a marchar en todo el país. No solamente como usted dijo, señor Presidente, sino miles y miles de hombres y mujeres vamos a marchar en todo el país, porque efectivamente volvemos otra vez a la calle a plantear los reclamos de las trabajadoras.

En primer lugar: el reclamo por femicidios, que según el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, en 2017 se registraron 292 en la Argentina. Es decir, se asesina una mujer cada 30 horas en general por su pareja o su ex pareja.

En segundo lugar, el reclamo es la brecha salarial. La mujer en general gana el 20% menos que el hombre y si a eso le contamos a las jóvenes que ingresan incluso como profesionales, hasta el 35 % con la excusa que no tienen experiencias. La inserción en el mercado laboral para la mujer es realmente frustrante.

En el caso de la desocupación también es impactante. Si vemos el nivel de los ingresos, el 75% de las mujeres tiene ingresos menores a 12 mil pesos. Tengamos...

T5mn.-

...Tengamos en cuenta que hay gremios importantes que están constituidos mayoritariamente por mujeres, como en el caso de la docencia, y sin embargo ingresado el año o entrado este año nos encontramos con que en la paritaria docente



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

se vuelve otra vez a imprimir al sector una nueva caída de su salario en tanto que se le impone un techo del 15% en tres cuotas.

Por lo tanto, estas compañeras en todo el país, y particularmente en Salta la diferencia entre ahora y noviembre de este año va a ser de apenas de \$1.330(mil trescientos treinta pesos).

El gobierno de Macri y los Gobernadores de todo el país están sumando a la miseria de la mujer trabajadora, como les decía, el caso del desempleo también afecta en primer lugar a la mujer. El nivel general es del 7,3% en todo el país, de desocupación.

Sin embargo, la mujer tiene registrado una desocupación del 9,5 % y también la falta de empleo afecta en primer lugar a la juventud, es decir que las mujeres menores de 29 años están afectadas por un registro de desempleo de alrededor de 19,5%; esto es explicado por el Observatorio de la situación de género.

En el caso del aborto, la cantidad de muertes producidas por aborto clandestino o de mujeres que quedan mutiladas, alrededor de quinientos mil abortos por año, que dejaron el año pasado cerca de ochenta muertes, un verdadero genocidio.

Por lo tanto, ayer en el marco de la campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito hemos presentado con la firma de setenta y un diputados a través de nuestra compañera Romina Del Plá en el Congreso de la Nación, el proyecto nuevamente. Que por séptima vez ha ingresado, con la intención que se debata y se vote, se apruebe la legalización del aborto para que sea realizado en los hospitales públicos.

Esto es un problema no solamente de salud pública, es un problema de sometimiento de la mujer, porque efectivamente la interrupción del embarazo debiera ser una decisión absolutamente íntima de la mujer.

Es por esto entonces, que miles y miles de mujeres mañana marchamos y en nuestro caso en Salta, vamos a marchar con una bandera que explica cuál es la salida.

Planteamos el paro nacional activo y un plan de luchas, porque todos estos reclamos están inscripto en la lucha que está desarrollando hoy la clase obrera de todo el país, contra miles de despidos en FANAZUL, en el INTI, SENASA. Incluso de los trabajadores de las empresas azucareras, con los cuales salimos a las calles para exigir el cese de los despidos, el reclamo del aumento salarial igual al costo de la canasta familiar y la legalización del aborto seguro y gratuito en el hospital público. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señora Concejal.

Tiene la palabra la concejal Lihue Figueroa.

**SRA. FIGUEROA**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer referencia al **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, no es el día de la mujer un día más en el año, no estamos hablando de un agasajo, ni de flores, ni de ningún presente, sino estamos hablando de un hecho histórico.

Un día en el que fueron asesinadas ciento veintinueve obreras textiles neoyorkinas que reclamaban la jornada laboral de 8 horas, descanso dominical e igual salario por igual trabajo.

Este día de la mujer no nos descontextualiza de lo que sufre la sociedad, de lo que vive nuestro país. Es decir, el día de la mujer no es un día más de festejos, es un día de reclamos y de luchas. Es un día de seguir reclamando más derechos. En...

T6mia.-

...En este sentido traigo las reivindicaciones por la que luchamos las mujeres, al centro de la escena política. Es decir, que nuestros reclamos realmente lleguen al ámbito político, que se vuelvan leyes. La esencia de nuestra lucha se manifiesta en esta frase: “reivindicamos nuestros cuerpos como primer territorio de constitucionalidad”.

Estamos a favor de la “vida”. Estamos a favor también del aborto legal para no morir. Para evitar que mueran quinientas mujeres por año desangradas en prácticas clandestinas.

En lo personal también debo aclarar que no estoy a favor del aborto, no es que uno esté a favor o en contra del aborto. Personalmente a mis 19 años, muy jovencita, siendo una simple estudiante tuve a mi hijo, luego tuve otro hijo; es decir que uno no está a favor del aborto. Uno está a favor de la despenalización del aborto. De la legalización de una práctica que se realiza y se lo hace clandestinamente, como ya lo dije, poniendo en riesgo la vida de más de quinientas mujeres al año.



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

También hablaba de un día, en el que no lo vamos a banalizar, sino que, nosotras las mujeres así como movemos el mundo también lo paramos, tenemos incluso más valentía que la CGT nacional o la CGT local y vamos a exigir un paro y movilización. No lo hacemos porque es el día de la mujer o en luchas y reclamos en cuanto al género. Lo hacemos porque estamos pidiendo un país de igualdad, estamos reclamando un país que no pierda más derechos. Luchamos por establecer la perspectiva de género en la Justicia, luchamos contra el despojo a los jubilados con la ley que se aprobó.

Estamos en contra de los tarifazos, luchamos por la igualdad en la remuneración de la mujer en los puestos de trabajo. Luchamos por la educación sexual, la salud sexual y reproductiva y por el cese de la violencia de género en todos los ámbitos, también por el acceso a las políticas públicas.

Simplemente quería hacer alusión y celebrar que justamente las mujeres que organizan la marcha de mañana, se conglomeraron en más de 170 organizaciones en toda la provincia y la capital, en la cual se encuentran mujeres, lesbianas, trans y travestis.

Es decir, que nosotras no solo luchamos por estas reivindicaciones, sino que lo hacemos en el marco de la unidad desde distintos partidos y posturas políticas de diferentes ideologías. Lo hacemos desde el progresismo, el socialismo, el radicalismo, el peronismo, el Kirchnerismo, desde diferentes fuerzas y espacios políticos todas unidas y con el mismo fin.

Simplemente pedir a las mujeres que reflexionen en este día, así como hablamos de lo fundamental que somos en el seno familiar, también podemos ser la fuerza movilizadora en todos los ámbitos de la vida, en el sector público y sobre todo en el político, donde se libran verdaderamente las leyes y políticas públicas hacia el resto de la sociedad. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias Concejal.

Tiene la palabra el señor concejal Alurralde.

**SR. ALURRALDE**.-Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer mención al **discurso de nuestro Intendente el pasado 1° de marzo**, en el cual se hizo un buen balance de lo que dejó el 2017 y lo que se proyecta para este año.

Pero lo más importante es que se hizo alusión al dialogo, al consenso y a dejar las diferencias de lado para poder trabajar en beneficio de los salteños y de nuestra Ciudad. Lamentablemente, parte de su equipo en el presente Concejo no lo escuchó o tiene graves problemas para entender la consigna.

Me estoy refiriendo a que se había generado un consenso, incluso un documento sobre la integración de las comisiones, en el cual firmó la gran mayoría de los aquí presentes; en un abrir y cerrar de ojos y a modo dictatorial la fuerza que yo represento, la cual es un partido político y no un mono bloque, se quedó sin representación quizás en una de las comisiones más importante para el tratamiento de los proyectos. Con...

T7mc.-

...Con esto no quiero entorpecer el funcionamiento del Concejo, ni mucho menos buscar culpables. Simplemente, que las ideas y los proyectos que planteamos desde el bloque de concejales del cual yo presido, sean tratados y tenidos en cuenta, ya que en definitiva vamos a aportar ideas positivas para el beneficio de todos los vecinos.

Por otro lado, quiero hacer mención a una presentación que se realizó en los últimos días ante el Ejecutivo Municipal. Esto es en relación a una propuesta para cubrir una vacante como Vocal en el Tribunal de Cuentas Municipal.

Desde nuestro bloque, hemos propuesto al doctor Gonzalo Manuel Coraita para cubrir dicha vacante. Ha sido considerado, ya que no solo cuenta con todos los requisitos de idoneidad y es reconocido por una correcta trayectoria como profesional en las leyes, sino también es un auténtico representante por la defensa de la transparencia en los actos de gobierno.

Con esto se pretende que la oposición política tenga representación en el Tribunal de Cuentas Municipal, y apostando a la buena voluntad por parte del Ejecutivo y luego también de haber escuchado el discurso del Intendente en la primera sesión de este año, confiamos que mantener la transparencia y el control del manejo de los fondos públicos, va a dar un respaldo de confianza por parte de los vecinos.



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

En definitiva, nuestra propuesta tiene como objetivo final brindar mayor tranquilidad a los ciudadanos de que sus impuestos, sus esfuerzos económicos y los fondos que se recaudan y que llegan a las arcas municipales van a ser correctamente ejecutados y en beneficio de todos los salteños.

Por último y ya para finalizar, quiero felicitar a la concejal Cobos por la iniciativa que tuvo en el día de hoy, de rendir homenaje a las Fundaciones antes mencionada y por supuesto también a todas las mujeres por ser mañana el **Día Internacional de la Mujer**. Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, Concejal.

Tiene la palabra la concejal Vargas.

**SRA. VARGAS.-** Gracias, señor Presidente.

Mañana se celebra el **Día Internacional de la Mujer**, y desde esta humilde banca y de la Unión Cívica Radical, quiero hacer llegar mi afectuoso saludo a todas las mujeres del mundo, a la mujer argentina y en especial a la mujer salteña. A las profesionales, a las obreras, a las docentes, a las luchadoras sociales. A las legisladoras que fueron electas por el pueblo, a las trabajadoras del Concejo Deliberante y a las madres de familia, quienes se dedican al cuidado de sus hijos y que hacen malabares para llegar a fin de mes.

Y no me quiero olvidar de quienes valoro mucho, que están haciendo la tarea que siempre la hizo el hombre y que son las trabajadoras del volante, las conductoras del transporte de pasajeros. Para ellas mi homenaje y sé que esta tarea la están haciendo con mucha responsabilidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Herrera.

**SRA. HERRERA.-** Gracias, señor Presidente.

Como bloque Propuesta Salteña, quiero adherir a todos los homenajes que se hicieron por el **Día Internacional de la Mujer**.

Sabe qué, señor Presidente, pensaba: cuando la ONU declaró el día internacional de la mujer ¿habrá pensado que un Cuerpo Deliberativo iba a tener mayoría de mujeres? Hoy, tenemos mayoría de mujeres en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salta.

-Aplausos-

Pero no llegamos más allá de la ley de cupos, sino por la lucha de tantas mujeres como lo dijeron aquí, sorteando tantos problemas económicos, sociales y hasta políticos, pero esta es nuestra realidad; hoy un Cuerpo Deliberativo tiene mayoría. Y...

T8mm.-

...Y para terminar, una mujer de este Cuerpo, a quien le hago llegar un abrazo sincero, a la concejal Claudia Serrano, a la distancia y en ella en nombre de todas las mujeres, un abrazo para la Concejal. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Adherimos todos, me parece, a lo de Claudia Serrano. Tiene la palabra el concejal Del Frari.

**SR. DEL FRARI.-** Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy hemos ingresado un proyecto de resolución de pedido de informe sobre el **Corredor de la Fe**, me quiero manifestar sobre eso.

Desde nuestro espacio político que es el Partido de la Victoria y junto a las concejales Lihue Figueroa y Claudia Serrano, hemos solicitado el pedido de informe, para que se nos informe a todos los salteños y a todos los vecinos de Salta sobre la malograda obra del Corredor de la Fe.

Una obra que a los doce días de ser pre inaugurada demostró tener varias falencias en su construcción y en los materiales usados en la construcción.

Nosotros queremos saber y los vecinos de Salta quieren saber, quién es la empresa que está realizando esa obra, cómo fue la adjudicación de esa obra, si hubo una licitación, concurso de precios o si fue una adjudicación directa y eso sería algo grave, porque por los montos que se manejan en ese tipo de licitaciones y construcciones no se podría haber entregado de esa manera.

Por otro lado, queremos saber cuáles son los plazos que tiene la empresa para terminar la obra y algo muy importante, cuál es el monto total que se paga por la realización de esa obra.

Ya en el pasado hemos sufrido de tener que hacer las peatonales dos veces y usar mal los recursos que llegan para los vecinos de Salta.



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

En el pasado también hemos sufrido, en el Parque San Martín los malogrados sarcófagos de cementos que son usados como asientos, que todavía hasta el día de hoy no podemos darle algún arreglo definitivo.

Por otro lado, queremos manifestar y dejar bien en claro que no estamos en contra de las obras que se hacen en beneficio de todos los vecinos de Salta, estamos a favor de las obras. Pero estamos en contra de que sean mal usados los recursos, que no sean controlados como corresponde, queremos transparencia en todos los fondos que llegan desde Nación y que van a ser utilizados en la obra pública en la ciudad de Salta.

Para finalizar, queremos decirle a todos los vecinos de Salta que vamos a ser la voz de la oposición dentro de este recinto y la voz de todos aquellos vecinos de Salta que quieren una ciudad con más transparencia y con los números del Ejecutivo Municipal claramente en regla como corresponde. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señor Concejal.

Tiene la palabra la concejal Mónica Torfe.

**SRA. TORFE**.- Gracias, señor Presidente.

Desde el bloque Un Cambio para Salta, queremos adherirnos a todo lo que se ha dicho y se ha expresado en el homenaje con respecto a las luchas de las mujeres y al **Día Internacional de las Mujeres**, el día 8 de marzo.

Simplemente, mandar un mensaje a todas esas mujeres que se sienten solas, que a diario sufren situaciones de violencia, dificultades laborales, dificultades humillantes con respecto al tema de violencia familiar, violencia de las mujeres, con respecto a temas laborales, económicos, a diferencias, discriminaciones, desigualdades. Basta...

T9cp.-

...Basta ver todos los días en la televisión o en la publicación de los diarios donde se ven hechos no creíbles, que uno piensa que está en el siglo XXI y siguen ocurriendo estas situaciones.

La verdad que como mujer uno siente mucha solidaridad y muchas ganas de poder trabajar y poner todo el empeño para que estas situaciones cambien, para que hagamos una sociedad más justa. Ese mensaje tiene que llegar a todas aquellas mujeres que se sienten solas. Todas las mujeres que estamos en situaciones diferentes, debemos ser solidarias.

Hay un elemento muy importante a tener en cuenta, hoy se está haciendo una movilización de tipo global, con respecto al tema de derechos y desigualdades. Eso es una buena noticia, ya no están solas, hay muchas instituciones y organizaciones que acompañan a todo este tipo de problemáticas.

Así que, para el día de mañana espero que estemos todas juntas luchando y también invitamos a los varones que quieran participar de esta marcha. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señora Concejal.

Tiene la palabra la concejal Arroyo.

**SRA. ARROYO**.- Gracias, señor Presidente.

Quiero también hacer referencia a este día tan importante para todos; para las mujeres, para los hombres, para las familias. Porque todos tenemos una hija, una hermana, una mamá, una abuela, una compañera de trabajo que muchas veces nos preocupa justamente por la situación de machismo que vivimos en nuestra sociedad y más fuertemente, en nuestra sociedad salteña.

En el mismo sentido que la compañera Rosa, también le mando un gran abrazo a Claudia que hoy es un ejemplo de lucha acompañando a su hijo por una situación particular.

También quiero decir, que más allá que somos mayoría en este Concejo Deliberante, tengo la suerte de conocer a muchas de las Concejales que hoy formamos parte de este Cuerpo. Y no digo que vamos a hacer oír nuestra voz por una cuestión de números, sino porque conozco y sé que muchas de las mujeres que formamos parte de este Cuerpo realmente tienen una trayectoria y un trabajo de muchísima lucha.

Porque el ámbito político, es un ámbito donde también prima el machismo y donde las mujeres tenemos que a veces, gritar para hacer oír nuestra voz. Pero poco a poco nos vamos haciendo un lugar. La verdad me es grato decir que en este Concejo Deliberante hemos trabajado muchísimo.





## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

He trabajado en crear la oficina de Violencia de Género que hoy está funcionando, y desde la Presidencia se viene trabajando fuertemente en la semana, tengo entendido señor Presidente, para firmar un convenio con la Escuela de Artes y Oficios. Ojalá que se lleve adelante este convenio porque sería muy bueno para nosotros los concejales contar con esa herramienta.

Por otra parte, quiero decir que cada vez que nosotras -ocupando este lugar de poder, podríamos decir- tomamos una decisión, estamos haciendo historia. Pero para hacer historia, tomar decisiones y trabajar en proyectos legislativos hace falta valentía.

Como decía anteriormente, estamos muchas veces en un ámbito machista, donde lamentablemente también en el ámbito laboral, gremial, en las familias, en el científico y el universitario, hay que trabajar para romper con estos prejuicios (prejuicios que existen desde que nacemos).

En el mismo sentido, que una concejal preopinante que da inicio a los homenajes y manifestaciones, quiero destacar que en Argentina la tasa de empleo de la mujer sigue siendo más baja que la de los hombres. También, que las mujeres ganan mucho menos que los varones. Y se aumenta la brecha en Salta, es una brecha salarial de género que aumenta además en aquellas mujeres que tienen menor calificación.

Quiero destacar también, que cada vez que recordamos el **Día de la Mujer**, es importante recordar que Salta encabeza la lista de femicidios, si bien algunas cifras dicen que vamos segundos en la lista del país, creo que hay muchos números que todavía en Salta no se conocen y no se visibilizan. Incluso...

T10sq.-

...Incluso, el hostigamiento psicológico de forma sistemática sobre una trabajadora para generar una exclusión laboral, también es violencia de género.

Si queremos una sociedad más justa, señor Presidente, tenemos que empezar a crear igualdad. Comenzar por saber que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de género no denuncian, “*si no denuncian, la sociedad las castiga*”. “Bueno, pero no denunció, no pasa nada”. No se denuncia por miedo.

También decir, que muchas de las mujeres que denuncian un hecho de violencia de género la retiran, por miedo. Sin embargo, a pesar que la misma existe un gran porcentaje de mujeres en Argentina que hicieron la denuncia son las mujeres que hoy son asesinadas y las que estamos conmemorando el día de mañana.

Tenemos que comenzar a cambiar de alguna manera la mentalidad de cada uno de nosotros, en nuestra casa, en los hogares, con nuestros hijos y decir, que por ejemplo en Salta el año comenzó con el asesinato de Andrea Neri, en una celda de la cárcel de Villa Las Rosas, y que tenemos un Estado ausente. Digo así, porque por ejemplo con respecto a las cifras del 2016 se ha duplicado la cantidad de femicidios en Salta.

Entonces, nosotras tenemos que hacernos un planteo desde el Estado como institución, desde el gobierno provincial, municipal, como Concejo Deliberante, como legisladores ¿qué estamos haciendo realmente para poder cambiar nuestra realidad?

De mi parte, me comprometo a seguir trabajando en este tema que me preocupa mucho, los empleados y muchos de los que me conocen saben que hemos estado haciendo un trabajo muy grande desde la Comisión de la Mujer.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que tenemos un gran reto que empieza por nosotros mismos, cuestionando y cambiando nuestro comportamiento social. Después concientizar a nuestras familias, amigos, compañeros de trabajo sobre el gran fracaso de que exista tanta desigualdad entre hombres y mujeres.

Cerrando el paréntesis, quiero destacar que el día viernes la Dirección del Extranjero y el Municipio reconocen a mujeres destacadas y quiero mencionar a Claudia Fabiana, es una gran locutora y que participa fines de semana, feriados cuando hay un acto que así lo amerita, es locutora de Ceremonial.

Les pido un gran aplauso que va a ser el viernes condecorada por su gran trabajo. Que es mamá y que trabaja de domingo a domingo y los Concejales que ya venimos trabajando sabemos que es así.

-Aplausos-

Por último, para decir que estoy presentado un proyecto que tiene que ver con la temática y hemos estado en contacto desde el Ejecutivo Municipal para trabajar en una campaña de concientización durante el mes de la mujer.



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

Estoy presentado un proyecto de Resolución, que voy a pedir la inclusión para realizar una campaña, justamente de concientización con respecto a la problemática de violencia de género, y decir ¡Viva nos queremos! Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias Concejal.

Tiene la palabra la concejal Villamayor.

**SRA. VILLAMAYOR**.- Gracias, señor Presidente.

En estos días hemos tomado información pública y hemos sabido que se pretende o se está motivando la posible reforma de la **Carta Magna de la Constitución Provincial**.

Yo quería aprovechar este segmento de homenajes, y hacer mi manifestación clara en relación a lo que significa modificar lo que es la norma madre de todas las demás leyes.

Este Concejo Deliberante años atrás ha trabajado en la posibilidad de modificar un reglamento.

Hemos hecho una comisión específica con la posibilidad de conformar, o que el Intendente ya mandato cumplido, Isa, reuniera convocar a Convencionales Constituyentes para modificar la Carta Municipal. Fue un trabajo que realizamos con distintos actores de la sociedad, con distintos partidos políticos. A...

T11js.

...¿A qué me refiero, con contar esto que se viviera años atrás en el Concejo y que finalmente no fueron convocados los convencionales? Lo que se buscaba era aggiornar la normativa a los cambios propios de la sociedad.

Veo que un análisis similar es el que hoy se está planteando, mejor dicho, quisiera considerar que lo que se está buscando es aggiornar la normativa a los cambios de la sociedad, a los requerimientos de las instituciones; a buscar revalorizar derechos olvidados de los propios ciudadanos.

Y no me gustaría pensar que una reforma Constitucional, pensada hoy por el Gobernador y aquellos interlocutores que puede haber tenido o aquellos sectores que pueden acompañar esta decisión, tenga un espíritu meramente electoralista. Y aunque suene fuerte, porque no pensar que pueda tener intereses mezquinos previo a una nueva etapa electoral.

La Constitución de la Provincia se modificó en el año 98. La Carta Municipal data del año 88. Otras leyes importantes como las que habla de la distribución de recursos, la Ley de Coparticipación, es del año 76; que si bien ha tenido pequeñas modificaciones, no fue modificada en su estructura y en lo sustancial en cuanto a sus porcentajes.

Sin lugar a dudas, Presidente, es necesario modificar las normas, aggiornarlas a los cambios, a los avances y a las dinámicas propias de las sociedades.

Qué bueno sería que, en la modificación, en el análisis de los derechos, de los deberes, de las garantías, de los órganos de control, de la participación, de los distintos estamentos o de los distintos poderes, como la selección de magistrados y todas las cuestiones que se puedan contemplar al momento de modificar; se buscara mejorar el estado de una ciudad, de una provincia pensando en la salud, en la educación.

Buscando mecanismos, que, si bien no se plasma en esta norma fundamental, en esta ley de leyes, sí puede dar directrices que permitan que los gobiernos no sigan olvidados de lo que es la salud, la educación o de fronteras coladores como la que es la de nuestra querida provincia de Salta. Pero hago alusión a la reforma, fundamentalmente para decir, Presidente, que tenemos que tener en claro cuál es el momento oportuno.

Me gustaría que una reforma de este tipo se haga como debe ser, dentro del marco del consenso, dentro de la participación de los distintos sectores, dentro de la participación de los distintos partidos políticos. De habilitar y poder escuchar al ciudadano y vecino como tal, más allá del rol que tenga dentro de la sociedad; que sea una reforma sin improvisaciones.

Creo que no podemos dejar que una reforma, previa a un momento electoral, pueda ser trasvasada por partidismos, por mezquindades o por intereses de sectores.

Me parece que al momento de pensar en reformar hay que tener paciencia y fundamentalmente, señor Presidente, sentido de oportunidad.



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

Me gustaría, en lo personal, que se siguiera avanzando en esto, que se trabajara pero que fuera -francamente lo digo- después de las elecciones para que no las trasvasen este tipo de intereses políticos. Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias Concejal.

Tiene la palabra el concejal Córdoba.

**SR. CÓRDOBA**.- Gracias, señor Presidente. Lo saludo, buenas tardes, y a los presentes también.

Con relación al 8 de marzo en la **conmemoración de los derechos de las mujeres**. Tengo la responsabilidad en este caso de representar...perdón. Lo que pasa es que es algo emocionante.

Realmente es una oportunidad que veníamos buscando, hoy me toca hacerlo desde concejal, pero decía: representar a unas madres mujeres que hace 6 años y 6 meses que llevan las banderas en una plaza, tan importante como la plaza 9 de Julio.

Somos, justamente los hombres que estamos allí, el 1%, el 90% son mujeres; madres, hijas, hermanas, de personas que han fallecido en distintos hechos: homicidios, femicidios, de hombres, mujeres, siniestros viales, desapariciones, mala praxis. Venia...

T12mn.-

...Venia justamente el hecho de esta construcción de esta madre en alguna oportunidad le dije; algún día vamos a poder llevar el mensaje más allá de la lucha de ustedes. Que si bien identifica de que el día de mañana nació digamos esta conmemoración por un hecho de reivindicar los derechos laborales, y también se han sumado otro tipo de reclamos. Reitero, tengo esta oportunidad y no quería dejarla pasar.

No van a bajar los brazos, ellas me lo han manifestado, lo hacemos todos los viernes; vamos a continuar todo el tiempo necesario.

También creo que los hombres nos merecemos en parte, y creo que esto lo vamos a compartir todos aquellos que tuvimos una madre y una esposa, sobre todo. Porque hemos llegado aquí y muchos hemos llegado a tener una profesión, a construir un hogar, a cuidar a nuestros hijos gracias a nuestra mujer. En lo personal estoy aquí, gracias a mi esposa...

-El concejal expresa emoción en sus palabras y continúa-

...porque reitero, vine a través del sentimiento que uno tiene y representa a las mujeres...

-Aplausos en las bancas -

...Les pido disculpas esto me suele suceder, forma parte. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Gracias, señor Concejal, y no está mal expresar sus palabras con emoción, puede hacerlo, porque de eso se trata cuando uno habla con convicción de lo que cree, de lo que siente.

Tiene la palabra el concejal Castillo.

**SR. CASTILLO**.- Gracias, señor Presidente.

Felicito al concejal Córdoba, la verdad que habla con el corazón, que es importante.

Parte de lo que hablaron otros concejales, fuera de lo que es el homenaje muy importante el día de la mujer; me refiero a las palabras del concejal Del Frari. Le digo que es una facultad innata del concejal en cuanto a su función, el de controlar, no hay que estar invocándolo.

De aquí a dos jueves vamos a visitar esa obra emblemática, que es el **Paseo de la Fé**, para que la analicemos, hablemos con los contratistas. La Comisión de Obras Públicas va a estar presente y también invitamos a todos los concejales. El control ayuda a la gestión del Intendente, por eso trabajamos codo a codo con el Ejecutivo Municipal.

En otro orden de ideas, señor Presidente, ayer y creo que fueron otros concejales también invitados a un evento en el Hotel Alejandro I donde se reunió el B20.

¿Qué es el **B20**? Es un apéndice del G20, que está integrado este G20 por las diecinueve economías más importantes del mundo, más la Unión Europea, y que tiene como objeto dar soluciones comunes a problemas globales; el B20 sería el brazo de los negocios, y tuvo en Salta, importante reconocimiento para la provincia, para la ciudad. También, poniéndonos en conocimiento que en diciembre se reúnen los representantes de todo estos países del G20 en la ciudad de Buenos Aires.



# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

¿Cuáles fueron las conclusiones que sacaron brevemente por lo que cuento este tema?

Primero que Argentina tiene un déficit de infraestructura social y económica de muchísimos años, especialmente desde el año 1970 al día de la fecha. Que para poder crecer en forma sostenida entre un 2,5% al 5% anual, el gobierno nacional tiene que tomar varias medidas, entre esas destinar un 3% del PBI a mantener la infraestructura social. Otro 3% para mantener la infraestructura económica, un 6% para destinar al financiamiento de nuevas fábricas o emprendimientos económicos en el país. Estamos hablando 6% del PBI del producto bruto interno. Que...

T13mia.-

...¿Qué le contestaron del gobierno? Cuál es el análisis que hace este grupo: que el gobierno nacional no puede destinar porque sostiene programas para once millones de personas por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo de Acción Social.

Sostiene cuatro millones de Ayuda Social Universal por Hijo. Un Millón de Pensiones por Invalidez. El que dice que este gobierno es neo liberal, no entiende nada. Es más, se lo critica por mantener estos planes.

Este es un reconocimiento para el que habla sin elementos de cuál es la política de este gobierno nacional.

También pusieron un importante ejemplo, al cual me voy a referir, y lo pusieron como una anécdota que me gustó mucho. Dicen que en el año 1975 en Estados Unidos se implementaron los primeros cajeros automáticos.

Por supuesto, cuando se implementaron era un caos, porque todo el mundo decía que iban a perder el empleo. Estados Unidos estaba bancarizada, gran parte de la población trabajaba en entidades financieras, entonces se vería complicada la situación porque el cajero sería reemplazado por una máquina. ¿Cómo lo solucionaron?, nadie perdió el trabajo, la gente se capacitó y aparecieron nuevos servicios financieros y no pudieron ser reemplazados por los bancos.

En este caso la adversidad fue tecnológica, pero puede haber otros desafíos, lo único que nos puede salvar como argentinos es **la educación y la formación**.

Tenemos que dejar de hablar si la educación tiene que ser laica o religiosa, tenemos que dejar de hablar de capitalismo-imperio, a nadie le interesa eso.

A nosotros lo que nos interesa es analizar los contenidos que vamos a dar para que nuestros niños se eduquen y puedan superar estos desafíos. Por eso, creo que el día lunes y martes, Argentina estuvo de duelo porque cinco millones de niños no comenzaron las clases. Nada más, señor Presidente.

\*\*\*  
NOTA

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a una nota ingresada a Secretaría Legislativa.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

Salta, 5 de marzo de 2018.-

AL Señor  
Secretario Legislativo del Concejo Deliberante  
Dr. GERÓNIMO AMADO

Me dirijo a Usted, a fin de informarle y por su intermedio al Cuerpo deliberativo que integro, que es mi intención como concejal incorporarme al interbloque conformado actualmente denominado "Cambiemos País".

Atentamente

**RAÚL ALBERTO CÓRDOBA**  
Concejal

\*\*\*

## VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha:

30ª Sesión Ordinaria - 31ª Reunión, del día 15 de noviembre de 2017.

31ª Sesión Ordinaria - 32ª Reunión, del día 22 de noviembre de 2017.

32ª Sesión Ordinaria - 33ª Reunión, del día 29 de noviembre de 2017.

Sesión Preparatoria - 34ª Reunión, del día 03 de diciembre de 2017.

Sesión Preparatoria - 1ª Reunión, del día 23 de febrero de 2018.

Sesión Extraordinaria - 2ª Reunión, del día 23 de febrero de 2018.



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionada. -

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-**APROBADAS.-**

\*\*\*

## BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 02/2018

### 1.-ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

#### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135- 0229/18.-**El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a instituir el régimen de padrino de espacios verdes. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135- 0230/18.-**El concejal Alberto Castillo, presenta proyecto referente a la prohibición de la comercialización y el uso de los artículos de pirotecnia en todas sus categorías.(A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

**1.1.3.- En el Expte. C°N° 135- 0231/18.-** El concejal Alberto Castillo, presenta proyecto referente a que los trabajadores municipales tengan libre elección de obra social. (A comisión de Legislación General).

#### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-0207/18.-**La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intime al propietario del terreno baldío ubicado en calle Vicente López al 1100, para que realice la limpieza del mismo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

#### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

**1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-0238/18.-**El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la instalación de la estación de servicio ubicada entre las calles Santa Fe y Zabala de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

### 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En la Nota SIGA N° 23.368/17.-**El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Decreto N° 1430/17 que modifica el Anexo VII de la Ordenanza N° 15.211, Plan de Obras Públicas Presupuesto Ejercicio 2017. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**2.2.- En la Nota SIGA N° 23.369/17.-** El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta remite Decreto N° 1419/17 que incrementa el importe valorativo de partidas del Presupuesto Ejercicio 2017. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

### 3.- CONSTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.-En el Expte. C°N° 135-5961/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 627/17 y Declaración N° 50/17, referente a obras de limpieza y desmalezamiento en calles Olavarría y Caseros. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.2.- En los Expte. C°N° 135-5735/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 585/17, referente al emplazamiento de una plaza calistenia en el parque San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.3.- En el Expte C°N° 135-5577/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 581/17, referente a la construcción de una plaza entre calles Arturo Oñativía y Jaime Duran de barrio Castañares. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.4.- En el Expte. C°N° 135-5828/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 605 /17, referente al retiro de vehículos abandonados en la intersección de calles Homero Manzi y Leandro N. Alem de barrio Santa Cecilia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.5.- En el Expte. C°N° 0120047-31173/2017-0.-** El Coordinador General del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología remite Resolución N° 455/17 referente a la implementación de identificadores de personas con problemas de salud crónicos. (A comisión de Salud y Niñez).

### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-0171/18.-** La señora María Azucena Tapia, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

**4.2.-En el Expte.C°N° 135-0173/18.-** El señor Félix Juan Bautista y vecinos de villa Los Sauces, solicitan obras de pavimentación y de un paso nivel. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.3.-En el Expte. C°N° 135-0178/18.-**El Programa Social, Educativo y Cultural Para Adultos Mayores, solicita declarar de Interés Municipal al “XI Encuentro de Agrupaciones de Papel nonos 2018”, a realizarse del día 30 de agosto al 02 de septiembre del año en curso. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-0179/18.-**El Centro Vecinal de barrio Ciudad Valdivia, solicita la construcción de una plaza con el nombre de Luis Carlos Nolasco, tripulante del submarino Ara San Juan. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.5.-En el Expte. C°N° 135-0188/18.-**El Coordinador General del evento denominado “InvictusFighters XIX” de Artes Marciales Mixtas, solicita eximición de deuda en concepto de Tasa de Diversión y Espectáculos Públicos. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-0193/18.-**El señor Rubén Arturo Tapia Cabrera, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-0219/18.-**El señor Juan José Salas, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-0218/18.-**La Asociación de Taximetristas de Salta, solicitan plenario a fin de debatir la continuidad del transporte público de pasajeros en potestad del Poder Ejecutivo Provincial. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

**5.1.- En el Expte.C°N°135- 0174/18.-**El señor Alfredo Lázaro Serrudo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte.C°N°135- 0200/18.-**El señor Ricardo Camino, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte.C°N°135- 0209/17.-**La señora Olga Josefa Córdoba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

.....

### **INCLUSION DE EXPTE**

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Herrera.

**SRA. HERRERA.-** Gracias, señor Presidente.

Es para pedir la inclusión en el Boletín de Asuntos Entrados de esta fecha, el Expediente N°240/2018. Es un proyecto de declaración.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Reyes.

**SRA. REYES.-** Gracias, señor Presidente.

Es para pedir la inclusión en el Boletín de Asuntos Entrados del Expediente N°242, donde la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Naturales, solicita a este Cuerpo Deliberativo, declaración de interés municipal a las charlas magistrales del 22 de marzo, Día internacional del agua, tomando buenas decisiones.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Arroyo.

**SRA. ARROYO.-** Gracias, señor Presidente.

Es para pedir la inclusión del Expediente N°266, es un proyecto de resolución al cual hice referencia en Homenajes y Manifestaciones, para solicitar al Departamento Ejecutivo realice una campaña de concientización con respecto a violencia de género. Estamos trabajando ya con el área al respecto.

Para pedir la inclusión del Expediente N°265, es una solicitud de desmalezamiento.

La inclusión del Expediente N°267, es para solicitar al IPV que por favor solucione la problemática que tienen los vecinos en el barrio ampliación Los Lapachos. Hace muy poco tiempo le entregaron las viviendas y es tremendo lo que están atravesando los vecinos, porque se llueve entera, es una falta de respeto y tampoco los atienden.

También para pedir la inclusión del Expediente N°268, que tiene que ver con solicitar a LUSAL que finalice la obra de alumbrado público; también en barrio ampliación Los Lapachos.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra el concejal Alurralde.

**SR. ALURRALDE.-** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la inclusión de los Expedientes N°261, 262 y 263. El 261 es un pedido de informes para que se elabore un plan de trabajo de SAETA, reparación de señalización de paradas a su cargo.

El Expediente N°262, proyecto de resolución, para garantizar la seguridad vial en el acceso al cerro San Bernardo

Y el Expediente N°263, que la Secretaría de Gobierno arbitre los medios para garantizar la seguridad y el tránsito en las paradas en las unidades del transporte urbano de la empresa SAETA.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

**SRA. VILLAMAYOR.-** Gracias, señor Presidente.

En igual sentido, para solicitar la inclusión del Expediente N°264, es solicitar al Ejecutivo informe sobre la reubicación de permisionarios.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI.-** El Expediente N°269, para declarar el repudio al intento de excarcelación y prisión domiciliaria a cien genocidas por parte del gobierno nacional. A la Comisión de Derechos Humanos.

Y el Expediente N°270, para solicitar a los legisladores nacionales la aprobación del proyecto interrupción voluntaria del embarazo. También a la Comisión de Derechos Humanos.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a proceder a votar el Boletín de Asuntos Entrados, los señores Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.**

.....

### **SOLICITUDES DE INFORMES**

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.

**Ref. Expte.-N° 135-709/17.-**Proyecto de Solicitud de Informe: elaborado por la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, referente a solicitar remita el padrón actualizado de estacionamiento medido.

-No se lee-

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y  
SOLICITA INFORME:**

**PRIMERO. - SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, remita a este Cuerpo, en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la presente, nómina actualizada de permisionarios del Régimen de Estacionamiento Medido y Pago.

**SEGUNDO. - COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

-.-.-.-

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.

**Ref. Expte.-N° 135-081/18.-**Proyecto de solicitud de informes presentado por el concejal Martin Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las condiciones de licitación, adjudicación y contratación de las obras del Corredor de la Fe.

-No se lee-

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME**

**VISTO**

Las obras de infraestructura urbana que en el último tiempo afectan la zona céntrica turística de nuestra ciudad, específicamente las destinadas al denominado “Corredor de la Fe”, que, en el marco del Plan de Reacondicionamiento integral del Casco Histórico, se propone desarrollar en 65 cuadras y en ocho etapas, para lograr revalorizar el casco histórico y renovar la infraestructura; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, se proyectó la ejecución de las siguientes obras: a) Soterrado de cables; b) accesibilidad universal; c) dársena de carga y descarga; d) bocacalles de un solo nivel; f) ampliación de drenajes; g) cambio de cañerías de agua, cloacas y desagües; h) calles adoquinadas; i) nueva iluminación; j) equipamiento urbano. Con un monto inicial de \$ 300 millones;

**QUE**, de las ocho etapas de las obras se encuentra en ejecución la primera y segunda etapa y en proceso de licitación la tercera;

**QUE**, en las etapas en ejecución próximas a inaugurarse, con posterioridad a las recientes precipitaciones, se produjeron asentamientos y acumulación de agua;

**QUE**, habiéndose hecho públicas las polémicas declaraciones del señor Manzur, propietario de Full Block, la empresa contratista de la primera y segunda etapa;

**QUE**, no dudamos de la necesidad de las obras para el desarrollo social, turístico y comercial de nuestra ciudad;

**QUE**, entendemos que este Concejo Deliberante debe velar por la transparencia de la gestión pública, por el patrimonio y la seguridad de todos los salteños y de nuestros visitantes;

**QUE**, por lo expuesto anteriormente y en uso de nuestras atribuciones se considera oportuno la sanción del presente pedido de informes;

**POR ELLO**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA  
EN REUNION HA ACORDADO Y  
SOLICITA INFORME:**

**PRIMERO.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Concejo Deliberante, en un plazo de quince (15) días hábiles, lo siguiente:

- a) Modalidad que se realizó la contratación (licitación pública, concurso de precios, contratación directa) de las obras del denominado “Corredor de la Fe”;
- b) Empresas que participaron de la licitación, capacidad técnico financiera y datos de los profesionales a cargo de la representación técnica;
- c) Áreas de inspección y de seguridad e higiene que participaron por parte de la concesionaria y de la Municipalidad de la ciudad de Salta;
- d) Personal afectado a la obra con la documentación correspondiente para corroborar el cumplimiento de la totalidad de las normas laborales vigentes y de la carga impositiva correspondiente;
- e) Pliego licitatorio, análisis de precios, presupuesto, plan de trabajos y curva de inversión, tanto de las etapas en ejecución que presentaron inconvenientes y fallas; de la etapa en proceso de licitación, como de las etapas siguientes hasta la finalización del programa de inversión;
- f) Controles municipales, provinciales o de los entes intervinientes en las obras, como así también de las actas de inicio, certificaciones y avances de las mismas;
- g) Facturación de la contratista;
- h) Si existe en la licitación algún compromiso asumido por parte de la Municipalidad para el aporte de maquinarias y en qué condiciones (préstamo o alquiler);
- i) Contratación de servicios de terceros para apoyo y ejecución de las obras. En caso afirmativo, remita convenios, contratos y partidas presupuestarias destinadas al mismo.

**SEGUNDO.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE (Cánepa).**- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes individualizadas. Se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE (Cánepa).**-**APROBADAS.**

**QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

\* \* \*

**ORDEN DEL DÍA**

**SR. PRESIDENTE (Cánepa).**- Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee (resumen).

-.-.-.-

**EXPTE. N°82-11162-SG/2018.-  
ORDENANZA AD REFERENDUM N°15.416**



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

## ESTRUCTURA ORGANICA PLANTA POLITICA SUPERIOR (Punto N°1)

-No se lee-

### DICTAMEN N°01

**CONCEJO:** la comisión de Legislación General, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCION

**VISTO:** el expediente de referencia, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal remite la Ordenanza Ad Referéndum N° 15.416, conforme lo establece el artículo 41 de la Carta Municipal, Ley N° 6534; y,

### **CONSIDERANDO:**

**QUE,** el artículo 29 de la Carta Municipal, estipula que, por ordenanza, a iniciativa del Intendente Municipal, se determinará el número de secretarías, sus competencias y atribuciones;

**QUE,** la Ordenanza Ad Referéndum N° 15.416 deroga la Ordenanza N° 15.248 y se aprueba la Estructura Orgánica – Planta Política Superior con las competencias y atribuciones;

**QUE,** compartiendo los fundamentos que dieron origen al dictado de dicha Ordenanza y dentro de los plazos establecidos, es menester dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

### **R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Ordenanza Ad Referéndum N° 15.416, dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal referente a aprobar la Estructura Orgánica – Planta Política Superior.

**ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE,** publíquese y dese al registro municipal.

T15mm.-

**SR PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar el proyecto en general, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**  
Se va a votar en particular.

-Sin observaciones se aprueba el Artículo 1º-  
-Artículo 2º es DE FORMA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

## EXPTE. N° 135-5086/17.- HORARIO DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS, Y CARTELERIA (Punto N° 2)

-No se lee-

### DICTAMEN N° 02

**CONCEJO:** la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

### **R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor - S.A.E.T.A. y a la Autoridad Metropolitana de Transporte - A.M.T., la implementación de lo normado en la Ordenanza N° 14.395, Anexo I, artículo 56, inciso “c”, referente al ascenso y descenso de pasajeros del transporte urbano de pasajeros entre las 22 y 6 horas del día siguiente; durante tormentas y lluvias y para personas con movilidad reducida e instale en cada unidad cartelería informativa.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración el proyecto en general y en particular, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**  
Tiene la palabra la concejal Romina Arroyo.

**SRA. ARROYO.-** Gracias, señor Presidente.

Le había levantado la mano, pero usted no me vio. Es simplemente para destacar que este tipo de proyectos que venimos presentando desde siempre, que tienen que ver con paradores, colectivos accesibles, con frecuencia de colectivos, que tiene que ver con la necesidad de nuevas unidades en Saeta, lamentablemente quedan en un papel.

Porque en el tiempo al menos que llevo como Concejal, cada vez que hemos realizado reuniones con respecto a este tipo de pedidos que son uno de los más frecuentes que tenemos de los vecinos cada vez que vamos a los barrios y tenemos la posibilidad de atender a un vecino, tiene que ver con esto.

Como nunca hace muy poco tiempo, sé que se estableció una reunión con el Concejo Deliberante por ejemplo para que no se saquen las frecuencias de los





División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4º Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

corredores que iban a la zona sudeste; en eso hemos tenido una muy buena respuesta por parte de la AMT y Saeta.

Pero me gustaría, y lo voy a plantear más adelante, señor Presidente, realizar un plenario con Saeta y con AMT para tratar distintos puntos que tienen que ver con paradores, frecuencias y con todo lo que hice mención anteriormente.

Y que el vecino sepa que lamentablemente el servicio de transporte, el servicio de Saeta no depende del Municipio, de los Concejales; pero sin embargo, tenemos toda la intención de trabajar al respecto porque el transporte público es algo de interés público y que el vecino lo que quiere es que le demos soluciones a sus problemas.

Así que, voy igualmente a intentar proponer realizar un plenario al respecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Bueno, ya fue votado el proyecto, salvo que quiera reconsiderarlo.

-Disentimiento por parte de la Concejal-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-  
**EXPTE. N° 135-5567/17 y 135-135/18.-  
MODALIDAD DE TRASBORDO y MAYOR  
FRECUENCIA EN CORREDORES DEL  
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
(Punto N° 3)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 03**

**CONCEJO:** la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** a la Sociedad Anónima de Transporte Automotor - S.A.E.T.A ya la Autoridad Metropolitana de Transporte - A.M.T., que implemente en el sistema de trasbordo en todos los corredores del transporte urbano de pasajeros y aumente diez minutos el tiempo permitido para realizar la combinación.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-  
**EXPTE. N° 135-0066/18.-  
ERRADICACIÓN DE MICRO BASURALES, UBICADOS  
EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD  
(Punto N° 4)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 04**

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la erradicación del micro basural e instale carteles indicadores con la leyenda de prohibido arrojar residuos, en las intersecciones de calles Aniceto Latorre e Ibazeta de barrio 20 de Febrero y El Cóndor y Las Guineas de barrio Solís Pizarro.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al registro municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar a poner a consideración en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-  
**EXPTE. N° 135-6316/17.-  
LIMPIEZA DE ESPACIOS VERDES Y  
PLAZA “LAS INDUSTRIAS”, VILLA MITRE  
(Punto N° 5)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 05**



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la limpieza y mantenimiento periódico de la plaza “Las Industrias” así como de los espacios de uso público de villa Mitre.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al registro municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0073/18.-  
PLAN DE FORESTACIÓN PREVISTO  
EN EL PROYECTO DE  
REORDENAMIENTO DEL ÁREA CENTRO  
(Punto N° 6)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 06**

**CONCEJO:** la comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe a este Cuerpo, en el plazo de quince (15) días hábiles, lo siguiente:

- Plan de forestación previsto en el proyecto de reordenamiento del área del centro;
- Fecha de inicio de los trabajos;
- Si se realizó un estudio sobre cuáles son las especies más aptas para forestar, teniendo en cuenta el suelo, clima y arquitectura de la ciudad;
- Detalle de las especies arbóreas que se plantarán, indicando edad y tamaño de las mismas;
- Si se instalará un sistema de riego específico;
- Si los trabajos de forestación se harán por administración o por contratación, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 6.838/96. En su caso, remita copia de los instrumentos legales que determinan el modo de contratación.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.

T16cp.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTES. N° 135-2165/17 y otros.-  
ASUNTOS OBRANTES DE LA COMISIÓN  
DE TRÁNSITO, PASAN A ARCHIVO  
(Punto N°7)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 07**

**CONCEJO:** la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNION, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- REMITIR** al Archivo del Concejo Deliberante las actuaciones contenidas en los expedientes C°sN°s 135-2165/17; 135-3129/12; 135-4309/15 y 135-6167/17; 135-3077/17; 135-4227/17; 135-4580/17; 135-5052/17; 135-5237/17; 135-5362/17; 135-5653/17; 135-5830/17 y 135-6148/17, por haber concluido su tramitación legislativa.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI.**- Para solicitar la exclusión de los proyectos N°5237 y N° 5052 que se encuentran en la comisión, para seguir su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- ¿Qué se excluyan del Archivo?

**SRA. FOFFANI.**- Que se excluyan del pase a Archivo, para seguir su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Con la modificación sugerida por la concejal Foffani, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**



# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

-.-.-.  
**EXPTES. N°135-2569/13 y otros.-  
ASUNTOS OBRANTES DE LA COMISIÓN  
DE LEGISLACIÓN, PASAN A ARCHIVO  
(Punto N°8)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 08**

**CONCEJO:** la comisión de Legislación General, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA  
EN REUNIÓN HA ACORDADO, Y  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- REMITIR** al Archivo del Concejo Deliberante las actuaciones contenidas en los expedientes C°sN°s 135- 2569/13; 135-0599/15; 135-2804/15; 135-2820/15; 135-3416/16; 135-0696/17; 135-1821/17; 135-2474/17; 135-2829/17; 135-3096/17; 135-3198/17; 135-3815/17 y 135-3701/17; 135-4140/17; 135-4296/17; 135-4613/17; 135-4735/17; 135-5652/17; 135-6063/17; 135-4585/15 y 82-028508-SG/2016, 135-3920/16; 135-0811/16; 135-0737/147; 135-4552/16; 135-4532/16; 135-4592/16; 135-1151/17; 135-1657/17; 135-1664/17; 135-1935/17; 135-2109/17; 135-2243/17; 135-2112/17; 135-2089/17; 135-3770/16; 135-3070/17; 135-4284/17; 135-4457/17; 135-0449/17; 135-4766/17; 135-4199/16; 135-3816/17; 135-2320/15 y 135-1528/15; 135-2531/15; 135-2870/17; 135-4551/16 y 135-0979/16; 135-6058/17; 135-6057/17; 135-0386/17 y 135-5330/16; 135-2230/17; 135-6269/17; 135-3478/17; 135-2297/16, 135-4318/16, por haber cumplido su trámite legislativo.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al registro municipal.-

-.-.-.  
**MOCIÓN DE VUELTA A COMISION**

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Reyes.

**SRA. REYES.-** Gracias, señor Presidente.

Para que se excluyan del dictamen N°8 del expediente mencionado, los siguientes expedientes: N°2474/17, 3770/16, 449/17, 2870/17, 4551/16, para poder seguir su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Tiene la palabra la concejal Arroyo.

**SRA. ARROYO.-** Señor Presidente, me gustaría tener un conocimiento acabado de los expedientes que se están enviando a Archivo, viendo y considerando que hay Concejales que están pidiendo que se continúe con el tratamiento de algunos expedientes.

¿Podría mocionar la vuelta a comisión, del pedido de vuelta a Archivo, por favor?

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- ¿Usted esta mocionando una vuelta a comisión del proyecto?

**SRA. ARROYO.-** Si, por favor.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar la moción de vuelta a comisión del proyecto, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADA** la moción.

-.-.-.  
**EXPTE. N°135-0799/17 y otros.-  
ASUNTOS OBRANTES DE LA  
COMISIÓN DE CULTURA, PASAN A ARCHIVO  
(Punto N°9)**

-No se lee-

**DICTAMEN N° 09**

**CONCEJO:** la comisión de Cultura, Educación y Prensa, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO RESOLUCION  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO; Y  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- REMITIR** al Archivo del Concejo Deliberante las actuaciones contenidas en los expedientes C°sN°s 135-0799/17, 135-1958/17 y 135-6211/17, por haber concluido con su tratamiento legislativo.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al registro municipal. -

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

-.-.-.  
**EXPTE. N°135-6271/17 y otros.-  
ASUNTOS OBRANTES DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO, PASAN A ARCHIVO  
(Punto N°10)**



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

-No se lee-

## DICTAMEN Nº 10

**CONCEJO:** la comisión de Deporte, Turismo y Recreación, ha considerado los expedientes de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**  
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,**  
**EN REUNION, HA ACORDADO, Y**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- REMITIR** al Archivo del Concejo Deliberante los expedientes CºsNºs 135-6271/17; 135-6155/17 y 135-5519/17, por haber concluido su tramitación legislativa.

**ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE,** publíquese y dese al registro municipal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\* \* \*

## **TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas, acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).-Lee.

### **Ref.- EXPTE. Nº 135-260/18.-**

#### **PROYECTO DE RESOLUCION**

##### **VISTO**

Que el próximo 11 de Marzo se conmemoran los 45 años en que Miguel Ragone fue electo gobernador de Salta, y 42 de su secuestro y desaparición forzada; y

##### **CONSIDERANDO**

**QUE**, la causa que investigo su desaparición se investigó en dos partes y condenó a 10 imputados por su secuestro, obteniendo sentencia el 11 de octubre de 2011 y el 29 de junio de 2015, por parte del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta; además del secuestro de Ragone se condenó el homicidio de Santiago Catalino Arredoz y la tentativa de homicidio de Margarita Martínez de Leal.

**QUE** en dichos procesos orales y públicos se probó con la certeza absoluta que requiere un Tribunal para condenar, la actuación del estado terrorista en el secuestro y desaparición del Gobernador Ragone declarando la imprescriptibilidad en su juzgamiento y dictando luego las condenas mencionadas.

**QUE** de igual manera la actuación del Estado Terrorismo no sólo se circunscribió a la desaparición de Ragone, el homicidio de Arredoz y las lesiones de Martínez, sino también a otras desapariciones forzadas ocurridas en Salta y que también fueron condenadas mediante otras sentencias judiciales en los fueros federales de esta provincia que no hacen más que reforzar lo que aquí se afirma.

**QUE** si bien Ragone no fue el único desaparecido en Salta, es claro que era un líder político y desaparecerlo implicaba infundir el terror definitivamente en Salta, y decir que a partir de ese momento desde el gobernador para abajo, todos, se encontraban en situación de riesgo en caso de no respetar la hegemonía unívoca del estado terrorista.

**QUE** en virtud de lo expresado el recinto de este Concejo Deliberante lleva su nombre.

**QUE** recordar y conmemorar a Ragone es parte de la reconstrucción histórica que debemos hacer toda la sociedad argentina y en especial la salteña, pues siempre entendimos que los procesos penales no son suficientes sino se acompaña la condena social.

**QUE** es bueno recordar que Miguel Ragone había sido triunfante en las elecciones del 11 de marzo de 1973 con la fórmula del Frente Justicialista de Liberación que integraba con Olivio Ríos, junto al cual resultaron electos Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Salta, con un porcentaje del 56,31 % de los votos. Asumiendo su mandato el 25 de mayo de 1973 hasta el día 24 de Noviembre de 1974 fecha que en fuera intervenido por el gobierno nacional.

**QUE** los cambios estructurales que intentó llevar adelante Ragone de forma transversal en su gobierno, y en especial a través de su Jefe de Policía Rubén Fortuny, y diferentes medidas adoptados en lo social sin dudas que no le permitieron gobernar efectivamente más que 18 meses y luego tampoco le permitieron seguir viviendo.

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,**  
**EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ADHERIR** a los todos homenajes que reivindicuen la Memoria del único Gobernador desaparecido de Latinoamérica, Dr. Miguel Ragone, electo gobernador de Salta el 11 de marzo de 1973, y secuestrado y desaparecido el 11 de marzo de 1976.-

**ARTÍCULO 2º.-HACER CONOCER** el presente a toda la Administración Pública Municipal con los objetivos relatados plasmados en los fundamentos de reconstrucción de la memoria histórica y el Nunca Más.-

**ARTÍCULO 3º.-ENVIAR** copia del presente a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, para que como órgano de Superintendencia de la jurisdicción federal de Salta extienda una copia a todos los magistrados que dependen de dicha jurisdicción, y a la Secretaría de Derechos Humanos de Salta.

**ARTÍCULO 4º.-COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal.-

**Firma la concejal:** Jaqueline Cobos Roncal.

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO** el tratamiento.

T17sq.-

\* \* \*

## **PEDIDO DE ABSTENCIÓN**

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).-Tiene la palabra la concejal Foffani.

**SRA. FOFFANI.-** Como todos los años en el mes de “Marzo de la Memoria”, se comienza con toda una serie de actividades que tiene que ver con reclamar por el esclarecimiento de las desapariciones de los miles y miles de trabajadores que, en este



## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

país no solamente en el '76, sino desde el '74 en adelante, desaparecieron bajo las formas de organizaciones para militares en el caso del '74 y '75; y ya concretamente a partir del '76 a través del Gobierno de Facto.

Esto implica para nosotros una diferenciación, en cuanto a cuál fue el interés que perseguían al momento de hacer desaparecer esas personas.

Nosotros marchamos con los familiares de desaparecidos todos los años, porque consideramos que la continuidad de esta política de secuestros, desapariciones, crímenes, campos de concentración, no solamente durante la dictadura militar, sino con el precedente del gobierno constitucional de Isabel Perón, bajo la forma -como decía- de organizaciones paramilitares que actuaban junto con el Estado.

Tiene que quedar esclarecido, para que los trabajadores conozcan, que también bajo un gobierno votado democráticamente por los mecanismos constitucionales, se utilizaron mecanismos de represión estatal.

¿Para qué?, con el mismo objetivo que en la época de la dictadura, para acallar la lucha de los miles de trabajadores que se estaban organizando en las coordinadoras fabriles, en las comisiones internas, en los Cuerpos de Delegados que luchaban por el salario, contra los despidos.

Y por una política que ya desenvolvía el PJ en el año '75 con el “Rodrigazo” de una brutal inflación, que llevo los precios de la canasta familiar a un aumento del cien por cien, mientras que no se permitía la homologación de los salarios por Decreto.

Ahora, esto no solamente terminó en los miles de trabajadores que fueron desapareciendo, sino también en el caso del ex gobernador Ragone, también con su desaparición, pero antes con la intervención de la provincia en el año '74.

De hecho, el gobernador Ragone, habiendo sido votado por el 56% de los votos solamente pudo ejercer su gobierno durante un año y medio. Porque fue por el gobierno del PJ que efectivamente se intervino la provincia de Salta, así como se intervino las provincias de Córdoba y de Buenos Aires, con los elementos que adhiriendo a esta política de derrota de la clase obrera, se lanzaban sobre estos gobiernos que consideraban que no eran de su entorno.

Nos resulta muy difícil adherir a todos los homenajes, bien que entendemos cual es el interés de la autora.

Porque no consideramos que aquellos que hoy forman parte del oficialismo, a la hora de homenajear al ex gobernador Miguel Ragone, tengan el mismo interés que clarificar o esclarecer los responsables de esta desaparición.

Y muy por el contrario, junto con la Justicia, esta desaparición ha quedado en la impunidad. Porque es un hecho político contundente, quienes estuvieron detrás de esta desaparición, hoy permanecen impunes.

Por lo tanto, nos resulta difícil, como digo, adherir a todos los homenajes. Nosotros solamente vamos a adherir al homenaje que realiza la Comisión de Familiares de detenidos, desaparecidos en el marco de la lucha en el mes de la Memoria por Verdad y Justicia.

Así es que, señor Presidente, voy a pedir que se me permita abstenerme en esta declaración.

T18js.-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- Se pone a consideración el pedido de abstención solicitado por la concejal Foffani. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Cánepa).- **APROBADO.**

Tiene la palabra la concejal Cobos.

**SRA. COBOS.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución en el marco del mes de la memoria, tiene por finalidad justamente esto, mantener viva la memoria para recordar el proceso de dictadura cívico militar que vivió nuestro país con las nefastas consecuencias que eso implicó.

-Asume la Presidencia el Vicepresidente Primero, concejal Bataglia Leiva.-

-Se retira del recinto el Presidente, concejal Cánepa-

Vamos a pedir se modifique el artículo 3º, que solicita se envíe copia de la presente a la Cámara Federal de Apelaciones para que extiendan copias a todos los magistrados, a fin de no invadir la competencia de la Cámara Federal.



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

# Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

Vamos a solicitar que se modifique, para que la Cámara Federal tome conocimiento de la misma y que si así lo considera, remita copia a los magistrados que dependen de dicha jurisdicción.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- Tiene la palabra la concejal Figueroa.

**SRA. FIGUEROA**.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, manifestarme a favor del proyecto. Me parece que en tiempos de desmemoria y en tiempos de un gobierno que trata de instalar la desmemoria, es necesario que incluso -como este Cuerpo Deliberativo- podamos también exigir a los funcionarios del Estado que tengan presente lo que fue el terrorismo de Estado y a quienes hemos perdido en esa época del terror.

Así que, nada más que adherir y me parece un excelente proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- Tiene la palabra la concejal Arroyo.

**SRA. ARROYO**.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la Concejal preopinante, adherir al proyecto. Creo que visibilizando nuestra historia, visibilizando nuestra historia de terrorismo de Estado y reivindicando la memoria es la manera que podemos decir *Nunca más*.

Que nunca más ocurran los hechos que sucedieron en nuestro país, en nuestra provincia y en este caso con la desaparición del queridísimo gobernador Ragone.

Así que, por supuesto apoyar y adherir también a estos homenajes que reivindican la memoria. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- Se pone a consideración el proyecto. Se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano

-RESULTA AFIRMATIVA-  
-(Con la abstención de la concejal Foffani).-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.....

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).-Lee.

**Ref.: EXPTE. CºNº 1835-255/18.-**  
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO**

*El deficiente y cuestionado servicio brindado por la empresa Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Aguas del Norte) y la actitud desaprensiva que asumió la misma respecto del cuidado de calles de nuestra ciudad; y*

**CONSIDERANDO**

*Que, mediante Resolución Nº 557/17 C.D., quedó evidenciado el sinnúmero de reclamos que obran en el Ente Regulador de Servicios Públicos de la provincia de Salta contra la empresa Aguas del Norte por faltante de agua, turbiedad, problemas de presión y cloacas, siendo los barrios Ciudad del Milagro, Castañares y El Mirador los que padecen con mayor rigor la irregular prestación de estos servicios;*

*Que, esta problemática que genera tanto malestar en los vecinos, evidencia el incumplimiento por parte de la empresa de los planes de expansión y mejoras con cargo a tarifas, y la insuficiente inversión de recursos para mejorar la infraestructura del servicio de agua potable;*

*Que, por su parte, la empresa sostiene una tensa relación con los vecinos de la ciudad de Salta y la Municipalidad, al disponer la apertura de calles para reparación de pérdidas, afectando obras nuevas de pavimentación y comprometiendo el tránsito vial por tiempos superiores a los permitidos;*

*Que, este Cuerpo reafirma su compromiso respecto de la calidad de vida a la que tienen derecho los vecinos salteños, lo cual está vinculado a un servicio esencial que debe prestarse con continuidad, calidad, responsabilidad y previsibilidad;*

**Por ello,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-CONVOCAR** a un plenario de Concejales, a efecto de abordar la problemática de los servicios de agua potable y cloacas, reparación de pérdidas y proyección de obras en nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-EN** la comisión de Labor Parlamentaria se determinará el día y la hora del plenario.

**ARTÍCULO 3º.-DISPONER** por Presidencia se invite a participar del plenario a las siguientes entidades y funcionarios:

- Compañía Salteña de Agua y Saneamiento Ambiental, Aguas del Norte S.A.
- Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia de Salta.
- Procurador Municipal, Dr. Agustín Pérez Alsina.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad de Salta.
- Diputados provinciales por el Departamento Capital.

**ARTÍCULO 4º.-COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal. -

**Firman los concejales:** María del Socorro Villamayor; Matías Cánepa; Ángel Causarano y Ricardo Passarell.-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- A consideración del Cuerpo el tratamiento de proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



División Taquigrafía  
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

## Versión Taquigráfica

07 de Marzo 2018

4ª Reunión  
2ª Sesión Ordinaria

---

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Leiva).- **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

T19mn.-

. \* \* \*

### -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales **SANDRA VARGAS** y **SANTIAGO ALURRALDE** a arriar las banderas de la Nación y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y el público presente, los concejales **SANDRA VARGAS** y **SANTIAGO ALURRALDE**, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Bataglia Leiva).- Se da por finalizada la sesión.

-Siendo horas 18:01'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina de Expedientes, Solicitudes de Informes, Dictámenes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -  
Colaboración en revisión: Mirta Condori.-

EULALIA OBANDO  
Jefa División de Taquígrafas